



Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



**CARGO**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Borja, 4 de Marzo del 2014

**OFICIO N° 277 -DG-INSN-SB-2014**

**Economista**  
**AUGUSTO PORTOCARRERO GRADOS**  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**MINSA.-**



**ASUNTO: EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo remitir a su despacho La Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2013 del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, Unidad Ejecutora 139, así mismo indicar que el avance de las metas han sido ingresadas al aplicativo SIAF-MPP según lo ejecutado, y se ha enviado al correo electrónico aricra@minsa.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

insn Instituto Nacional de Salud del Niño  
San Borja  
**Carlos Luis Urbano Durand**  
TITULAR  
RNE:18686 CMP:18710





Instituto Nacional de Salud  
del Niño - San Borja



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Borja, 4 de Marzo del 2014

**OFICIO N° 277 -DG-INSN-SB-2014**

**Economista**  
**AUGUSTO PORTOCARRERO GRADOS**  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**MINSA.-**

<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	
SECRETARIA GENERAL TRAMITE DOCUMENTARIO	
07 ABR. 2014	
<b>RECIBIDO</b>	
Exp. N°:	136
FIRMA:	

14-034572-001

**ASUNTO: EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo remitir a su despacho La Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2013 del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, Unidad Ejecutora 139, así mismo indicar que el avance de las metas han sido ingresadas al aplicativo SIAF-MPP según lo ejecutado, y se ha enviado al correo electrónico aricra@minsa.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Instituto Nacional de Salud del Niño  
San Borja  
**Carlos Luis Urbano Durand**  
TITULAR  
RNE:18686 CMP:18710





PERU

Ministerio de  
Salud



# INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

## EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013



**ÁREA FUNCIONAL  
DE PLANEAMIENTO  
y PRESUPUESTO**



PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



---

# INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DE NIÑO-SAN BORJA

---

MARZO 2014





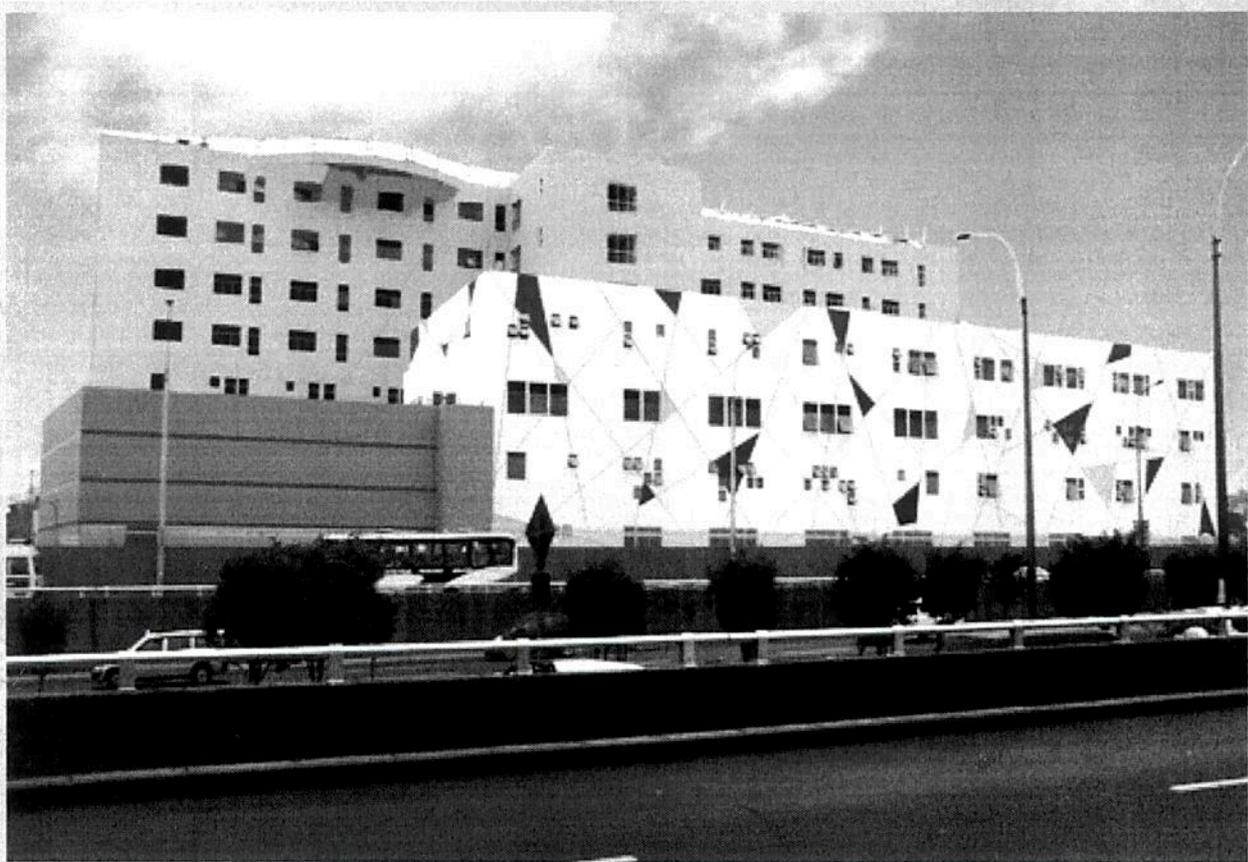
PERU

Ministerio de  
Salud



# INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

## EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013



**ÁREA FUNCIONAL  
DE PLANEAMIENTO  
y PRESUPUESTO**



PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



---

# INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DE NIÑO-SAN BORJA

---

MARZO 2014





PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



## MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA

**Dr. CARLOS URBANO DURAND**  
Titular

**Dr. JORGE JAUREGUI MIRANDA**  
Sub -Dirección

**Dr. LORENZO O. RAMOS VASQUEZ**  
Responsable Área Funcional  
Planeamiento y Presupuesto





PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



**PRESENTACION.**

**I. GENERALIDADES**

**II.- RESUMEN EJECUTIVO**

**III.- ANALISIS INTEGRAL**

**IV.-ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS**

**V.-ANEXOS**

**MATRIZ DE EVALUACION N°8**

Elaboración:

**Lic. Edith C. Quispe Arteaga**

**Dr. Lorenzo Ramos Vásquez**

Encargado de Área Funcional de  
Planes y Presupuesto





PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



## PRESENTACION

El presente documento busca articular la realidad de este proceso inicial de implementación, en la que son prestaciones iniciales con lo establecido en la directiva referida a la Evaluación del Plan Operativo 2013 del Instituto Nacional Salud de Niño – San Borja; en este caso la que corresponde al primer Semestre del año en curso.

La evaluación del Plan Operativo correspondiente al I semestre del 2013 se ha elaborado según la Directiva Administrativa N° 192-MINSA/OGPP V.01. "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de inversiones del año 2013 Pliego 011-Ministerio de Salud", aprobada con Resolución Ministerial N° 405-2012/MINSA, siendo que esta disposición requiere ser cumplida es que detallamos los aspectos señalados en la misma.

Considerando la situación actual de nuestro Instituto, debe señalarse que el periodo real de evaluación del trabajo realizado es corto, encontrándose que la gran parte de actividades están inmersos en concluir la fase de entrega –recepción de la Infraestructura y equipamiento, asimismo los procesos iniciales de abastecimiento de recursos, incluyen al personal y por lo mismo la etapa propia de producción de servicios está en la etapa inicial, esperándose que para el siguiente período se podrá efectivamente mostrar mayores logros.





PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



## I.- GENERALIDADES

La necesidad imperiosa de un Hospital exclusivamente para niños que protejan y alberguen al menor y que a la vez ofrezca cuidados especializados, se crea este moderno establecimiento que beneficiará a toda la población pediátrica a nivel nacional que requiera de atención especializada. Estas atenciones comprenden atención especializada principalmente Quirúrgica, Hospitalización, Emergencia, Cuidados Críticos Cardiovasculares, Neurocirugía, y Neonatología Compleja, adicionalmente, brindará comprenderá atenciones en la Unidad de Quemados, Trasplantes de Órganos y Genética; asimismo, uno de sus principales objetivos es el desarrollo de la investigación científica, docencia, innovación tecnológica y normas en la investigación referida a atención pediátrica especializada, para lo cual estima un total del personal asistencial requerido de 1,880 personas entre médicos, enfermeras, tecnólogos; y 397 de personal administrativo distribuidos en tres turnos.

Por ser un Instituto para casos de complejidad excepcional, atenderá solo a pacientes referidos. Cabe precisar que el Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja cuenta con 47 consultorios para consultas externas y salas de procedimientos, el Centro Quirúrgico con 10 salas de operaciones, Unidad de Cuidados Intensivos e intermedios con 56 camas, por otra parte la Unidad de Quemados cuenta con Cuidados Intensivos de quemados, 3 salas de operaciones y una unidad de medicina de rehabilitación de quemados. Otros servicios que se brindará son: Patología Clínica más Anatomía Patológica, Centro de Hemoterapia Tipo II con Banco de Células Madre, Unidad de Imagenología para diagnósticos con alta tecnología. Además, cuenta con tecnología de punta para desarrollar actividades de Telemedicina, como también Teleducación y Telegestión, lo cual lo convertirá en el primer hospital en vía a la digitalización en el Perú.

Consideramos que el presente documento, como herramienta de gestión, contribuirá a un mejor logro de la misión y visión de nuestro Instituto para un mejor cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales; para ello la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a través de la Unidad de Planes y en base al trabajo realizado por el Equipo de Gestión Institucional de nuestro Instituto, ha formulado el presente documento que ponemos a vuestra consideración.





PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



## I.1 VALORES Y PRINCIPIOS

### VALORES PERSONALES

1. Calidad
2. Eficiencia
3. Trabajo en equipo
4. Equidad
5. Innovación
6. Responsabilidad social

### VALORES INSTITUCIONALES

1. Respeto al usuario
2. Probidad funcionarios
3. Puntualidad
4. Ética
5. Solidaridad
6. Vocación de servicio

## 1.3.- VISION

Convertirnos en el 2021, en uno de los mejores centros de referencia de la región de América Latina para el tratamiento de patologías quirúrgicas complejas, trasplantes de órganos, tejidos y células.

## 1.2. MISION.-

Brindar atención altamente especializada en cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado y trasplante de médula ósea. Simultáneamente se realizará investigación y docencia, estableciendo el marco normativo de la atención sanitaria compleja a nivel nacional

## 1.4.-MARCO REFERENCIAL

El proceso de evaluación, se sustenta en la Directiva Administrativa N° 192-MINSA/OGPPV.01: "Directiva Administrativa Para El Planeamiento Operativo Presupuestal Y de Inversiones del Año 2013 Del Pliego 011- Ministerio De Salud", cuyo alcance y aplicación es obligatoria para los órganos y unidades orgánicas que conforman el Ministerio de salud.

La evaluación estructurada del Plan Operativo se realiza en periódicamente, en coordinación con las diferentes jefaturas de la Institución, el tablero de control utilizado tiene concordancia con el grado de cumplimiento de la actividad:



*Handwritten signature*



### III.1.2 ORGANIZACIÓN

El Instituto Nacional de Salud del Niño-Sede San Borja tiene la siguiente estructura orgánica propuesta (en trámite de revisión y aprobación). De los cuales, inicia su operatividad con 4 servicios. (Eje de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Eje de Neurocirugía, Eje Quemados).

#### Titular de la Unidad Ejecutora

##### Unidades de Asesoramiento

- ✓ Unidad de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ Unidad de Inteligencia Sanitaria
  - Sub Unidad de Epidemiología
  - Sub Unidad de Tecnologías de la Información
- ✓ Unidad de Gestión de la Calidad
- ✓ Unidad de Asesoría Jurídica

##### Unidades de Apoyo

- ✓ Unidad de Administración
  - Sub Unidad de Recursos Humanos
  - Sub Unidad de Contabilidad y Finanzas
  - Sub Unidad de Logística
  - Sub Unidad de Servicios Generales
  - Sub Unidad de Seguros
- ✓ Unidad de Comunicaciones

##### Unidades de Línea

- ✓ Unidad de la Atención Integral Especializada
  - Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos
  - Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Cardiología y Cirugía Cardiovascular
  - Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Pacientes de Neurocirugía
  - Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Cirugía





PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



Neonatal y Pediátrica

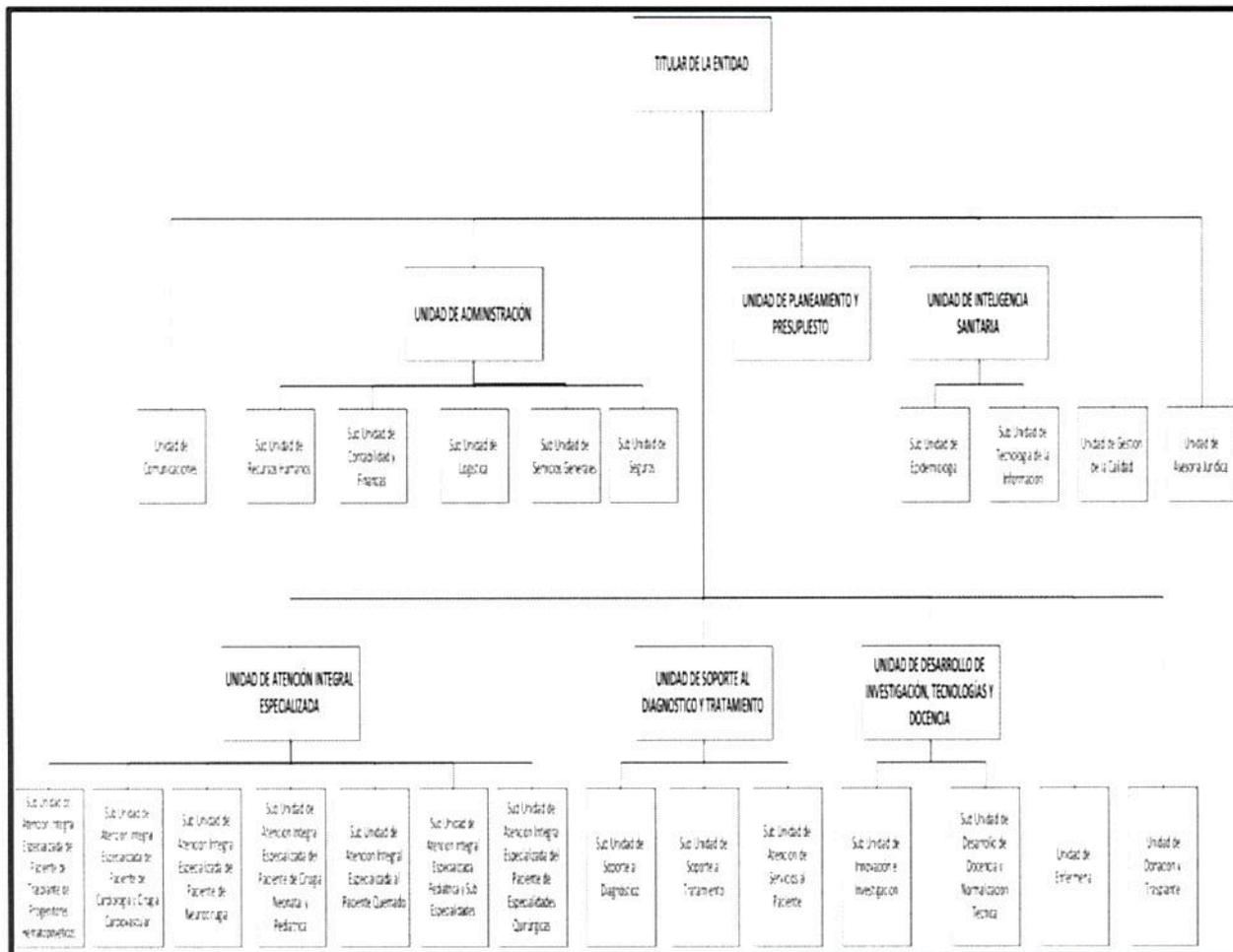
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada al Paciente Quemado
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada Pediátrica y Sub Especialidades
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas
- ✓ **Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento**
  - Sub Unidad del Soporte al Diagnóstico
  - Sub Unidad del Soporte al Tratamiento
  - Sub Unidad de la Atención de Servicios al Paciente
- ✓ **Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia**
  - Sub Unidad de Investigación e Innovación Tecnológica
  - Sub Unidad de Normalización Técnica y Desarrollo de Docencia
- ✓ **Unidad de Enfermería**
- ✓ **Unidad de Donación y Trasplante**





Grafico N°01

“Estructura Orgánica propuesta del Instituto Nacional de Salud del Niño



Elaborado: Oficina Ejecutiva de Planeamiento- Organización

Servicios prestados en el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, aún continua en proceso de implementación de la atención pediátrica especializada. Para el I semestre del 2013, las atenciones no alcanzan lo esperado, ya que su operatividad se da a la segunda semana del mes de Junio; sin embargo, esperamos que la puesta en funcionamiento los diferentes servicios tendrá un impacto positivo en los siguientes meses.

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, cuenta con la siguiente cartera de servicios:





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja



CUADRO N° 01: SERVICIOS ASISTENCIALES  
“UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIO EN EL NUEVO  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO”

UNIDADES PRODUCTORAS	III-2
CONSULTA EXTERNA	SUBESPECIALIDADES
HOSPITALIZACION	SUBESPECIALIDADES
CENTRO QUIRURGICO	SUB ESPECIALIDADES
EMERGENCIA	CONDICIONAL
PATOLOGIA CLINICA (Laboratorio)	SUBESPECIALIDADES
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SUBESPECIALIDADES
HEMOTERAPIA	SUBESPECIALIDADES
ANATOMIA PATOLOGICA	
U. C. I.	
RADIOTERAPIA	DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD
TRANSPLANTE DE ORGANOS	

Como se ha venido señalando el Instituto para el 2013 se encontraba en plena implementación, durante el mes de junio sólo se ha habilitado la consulta ambulatoria para pacientes referidos en Atención Integral de Quemados y en Cardiología para estudios de ecocardiografía.





## II.- RESUMEN EJECUTIVO:

### EVOLUCION DE LOS INDICADORES DE PRODUCCION Y RENDIMIENTO

#### a) Atenciones en consulta externa.-

CUADRO N° 02:

“ATENCIONES EN CONSULTORIO EXTERNO”

Para el Año del 2013, las atenciones en consultorio externo iniciaron el 24/06/2013, a pesar de ello en el primer semestre se reporta 38 atenciones por consulta externa de Cardiología.

CONSULTA EXTERNA	ATENCIONES
CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR	114
CIRUGIA NEONATAL Y CIRUGIA PEDIATRICA	0
NEUROCIRUGIA	0
ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE QUEMADO	1788
TRASPLANTE DE MEDULA OSEA	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1902</b>

Se observa en el siguiente gráfico, que la producción de atenciones para el año 2013 presenta un avance de 1902 atenciones por consultorio externo el cual destaca el Eje de Quemado con 1788 atenciones al 94% del

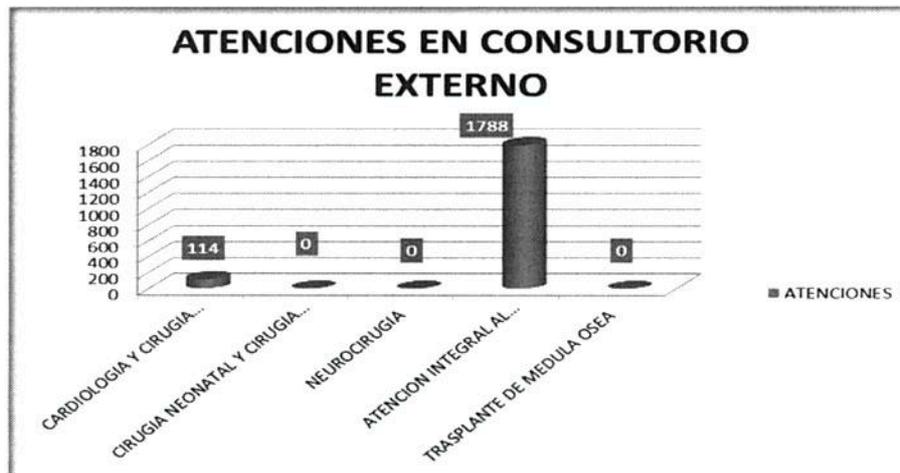
total de atenciones seguidamente el Eje de Cardiología y Cirugía cardiovascular logrando un avance de 114 atenciones al 6% del total a su vez se observa que no ha habido avance de metas físicas en los otros ejes es debido a que nos encontrábamos en proceso de implementación de las áreas

El Servicio de Atención a pacientes ambulatorios en Consulta Externa es integral

Las atenciones por consulta externa reportados hasta diciembre del 2013, corresponde a los pacientes referidos del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña; debido a la formalización de Nuestra Institución y la falta de entrega del equipamiento e infraestructura, nos limita a la operatividad de los demás servicios en especial intervenciones quirúrgicas. Sin embargo, existe población que acude para la atención.

Grafico N°02

“ATENCIONES EN CONSULTORIO EXTERNO”



Fuente: Oficina de Estadística del INSN- SB





b) Atenciones en consulta Emergencia.-

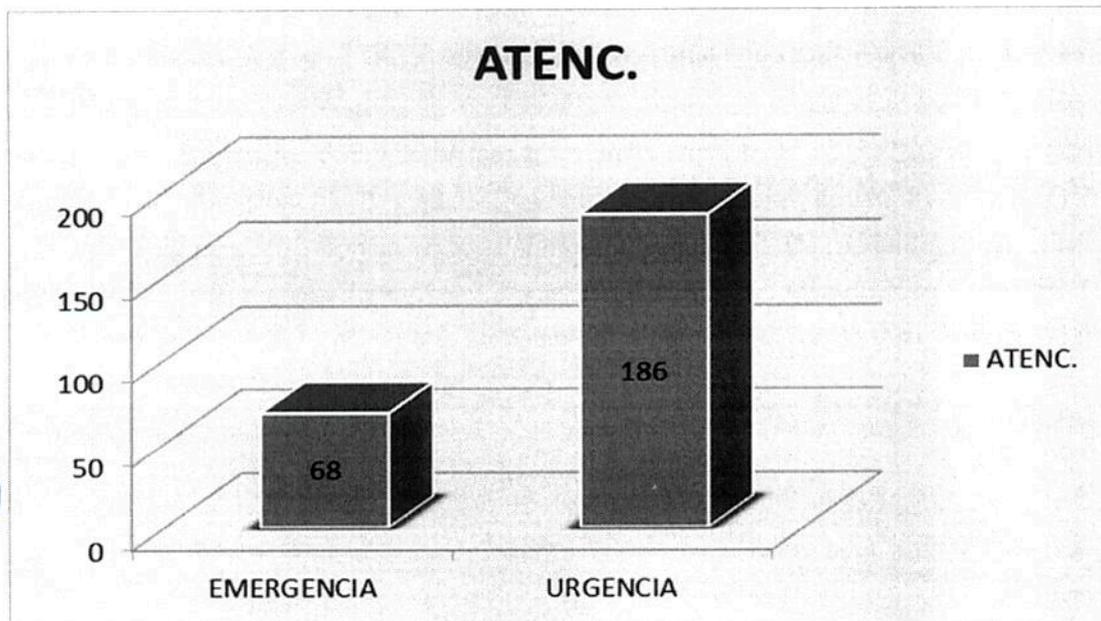
El área de emergencia del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja; es el servicio que garantiza la óptima atención del paciente en situación de emergencias y urgencias, donde se otorgan prestaciones de salud las 24 horas del día a pacientes que demandan atención inmediata en las diferentes tipos de atenciones especializadas como Neurocirugía, Cardiología, Cirugía neonatal y Pediátrica, Paciente con quemaduras y otros. El área cuenta con 7 camas distribuidas de la siguiente manera: 4 camas en observación, 1 cama en aislados, 1 cama en trauma-shock, y 1 cama en el salón multiusos, además de 3 camillas.

Se logró la implementación con 3 ventiladores mecánicos distribuidos en trauma shock, aislados y observación. Asimismo se consiguió un ventilador y 1 incubadora de transporte. Además el área cuenta con 5 monitores fijos y 1 monitor portátil.

Se logró la contratación de 6 médicos pediatras para laborar en el área, así como la contratación de personal técnico y de enfermería requerido. De acuerdo a su Nivel de Complejidad pueden resolver diferentes categorías de daños de acuerdo a su prioridad. Para el primer semestre del 2013 no reporta atención por emergencias, se esperará alcanzar la meta física reprogramada para el II semestre.

En el gráfico N°03 para el 2013 el Servicio de emergencia realiza un total de 254 atenciones por emergencias y urgencias; 28% y 72% respectivamente

Grafico N°03 "ATENCIONES EN EMERGENCIA"



Fuente: Oficina de Estadística del INSN- SB





c) Egresos en Hospitalización.-

CUADRO N° 03

“NUMERO DE EGRESOS EN HOSPITALIZACION”

El egreso hospitalario de la institución es la culminación de la atención de un paciente del servicio de Hospitalización. Puede ser vivo o por defunción. No se toma en cuenta, los traslados internos (de un servicio a otro de la institución)

Cabe mencionar que los egresos en hospitalización están conformados por los servicios de Cardiología y cirugía cardiovascular, cirugía neonatal y cirugía pediátrica, neurocirugía, atención al paciente quemados y trasplante de medula ósea. Esto va relacionado con la estructura orgánica de la institución

HOSPITALIZACION	
CONSULTA EXTERNA	EGRESOS
CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR	5
CIRUGIA NEONATAL Y CIRUGIA PEDIATRICA	0
NEUROCIRUGIA	0
ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE QUEMADO	65
TRASPLANTE DE MEDULA OSEA	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>71</b>

Al primer semestre se presentó diversos problemas para el funcionamiento de las áreas en hospitalización, al término del 2013 se encuentra en funcionamiento el gas medicinal, sistemas de oxígeno aire comprimido pero aún es insuficiente el recurso humano, medicamentos, ropa de cama, la entrega de equipos por el Ministerio de salud levantar las observaciones del equipo médico e infraestructura y otros afines para la atención al 100%.

En el gráfico N° 04 de “egresos en hospitalización” de acuerdo a la información anual 2013, el número de egresos en hospitalización es de 71 pacientes, del total de egresos el que más destaca es el servicio de atención integral al paciente quemado con 65 egresos al 92% del total de atenciones, seguidamente del servicio de cardiología con 5 egresos al 7%

El Área de Quemados Servicio de quemados se encuentra ubicado en el 4° piso; conformado por **24 camas**, con un total 13 habitaciones, 2 habitaciones individuales y 11 dúplex (2 lactantes, 4 escolares, 1 adolescente, 4 preescolares), el servicio de Neurocirugía se encuentra ubicada en el 6 ° piso, conformado por 35 camas con un total de 17 habitaciones; 3 habitaciones individuales, 10 habitaciones dúplex (4 escolares, 6 preescolar) 4 habitaciones triples (3 lactantes, 1 escolar), el servicio de Cardiología y Cirugía Cardiovascular se encuentra ubicado en el 6 ° piso, conformado por 35 camas Con un total de 16 habitaciones; 2 habitaciones individuales, 9 habitaciones dúplex (5 preescolares, 4 lactantes), 5 habitaciones triples (1 lactantes, 3 preescolar, 1 escolar), el servicio de Cirugía Neonatal se encuentra ubicado en el 6 ° piso, conformado por 12 camas con un total de 4 habitaciones triples, el servicio de Cirugía pediátrica se encuentra ubicada en el 6° piso conformado por **24 camas** con un total de 12 habitaciones; 1 habitaciones individuales, 7 habitaciones dúplex (5 preescolar, 2 escolares) 3 habitaciones triples (3 lactantes) , 1 habitación de aislado, el servicio de Trasplante de Progenitores se encuentra ubicada en el 8 ° piso, conformado por **20 camas; 6 camas** individuales corresponde a trasplante de medula ósea y 14 camas (6 individuales 4





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja



bipersonales) el servicio de Hematología Clínica se encuentra ubicada en el 7 ° piso, conformado por **35 camas** Con un total de 16 habitaciones; 4 habitaciones individuales, (3 escolares, 1 preescolar) 6 habitaciones dúplex (2 escolar) 7 habitaciones triples (3 escolar), El servicio de **otras especialidades** está conformado por servicio de Oftalmología, Otorrino, Cirugía de cabeza y cuello, Ginecología, Traumatología, Urología, Cirugía Plástica, ubicada en el 5° piso, por el sector B1, y sector B2; tiene un total de 69 **camas**, con un total 29 habitaciones

**Grafico N°04**  
**“HOSPITALIZACION”**



Fuente: Oficina de Estadística del INSN- SB

- **Neurocirugía.-** Terminar con las observaciones de las instalación de gases medicinales, oxígeno aire comprimido; Contratación del personal y provisión de medicamentos solicitados. Asimismo, agilizar la adquisición de ropa de cama, ropa quirúrgica y formulas enterales.
- **Área de Quemados.-** Terminar con las observaciones de las instalación de gases medicinales, oxígeno aire comprimido; Contratación del personal y provisión de insumos y medicamentos solicitados. Asimismo, agilizar la adquisición de ropa de cama y ropa quirúrgica.
- **Área de Cirugía Neonatal.-** Elaboración de requerimiento de materiales médicos, insumos. Elaboración de las observaciones de los equipos médicos, infraestructura. Se contrató personal médico, elaboración de guías clínicas, procedimientos, culminar con las capacitaciones al 100%, habilitación y distribución de los ambientes asignados al eje.
- **Área de Cirugía Cardiovascular:** Elaboración de requerimiento de materiales médicos, insumos. Elaboración de las observaciones de los equipos médicos, infraestructura. Se





contrató personal médico, elaboración de guías clínicas, procedimientos, culminar con las capacitaciones al 100%, habilitación y distribución de los ambientes asignados al eje.

**d) Intervenciones Quirúrgicas.-**

La sala de operaciones del INSN-SB está conformada por 13 salas para los 5 ejes; quemados, Cirugía cardiovascular, Neurocirugía, Cirugía Neonatal y Pediátrica, y otras especialidades. En el gráfico N°05 de "intervenciones Quirúrgicas" se han realizado un total de 60 intervenciones quirúrgicas, donde destaca el eje de Quemados con 55 operaciones quien representa el 92% del total de intervenciones quirúrgicas, seguidamente del eje de Cirugía Cardiovascular con 5 intervenciones quirúrgicas.

Cabe mencionar que para el 2013 nos encontrábamos en proceso de implementación y de recepción de equipos de todas las unidades quirúrgicas.

**Gráfico N°05  
"INTERVENCIONES QUIRURGICAS"**



Fuente: Oficina de Estadística del INSN- SB





e) Producción de Servicios de Apoyo al Diagnostico.-

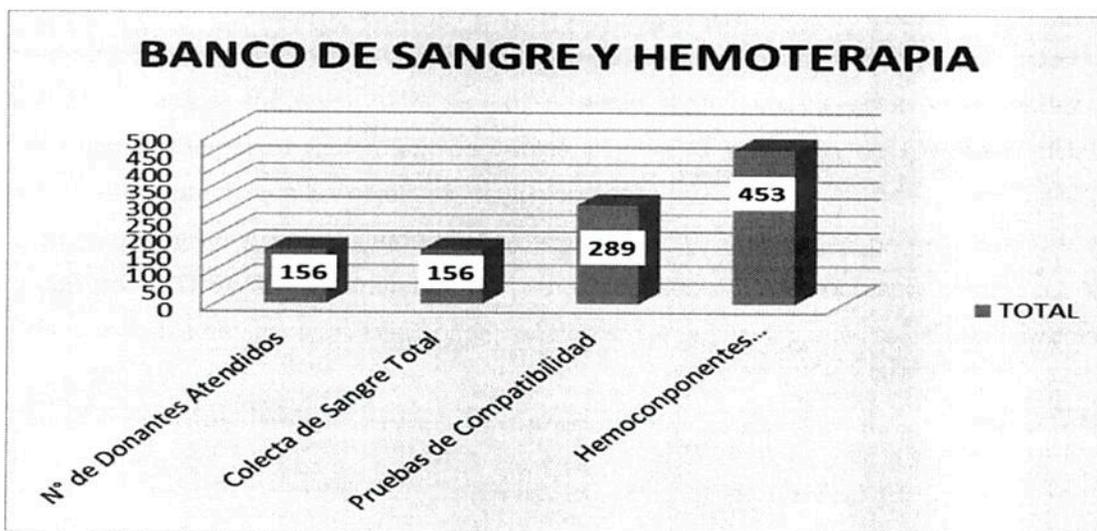
En cuanto a la producción por servicio de apoyo al Diagnostico, está en proceso de acreditación y aprobación por el MINSA, aún no se evidencia ejecución física de los exámenes al primer semestre.

Sin embargo, para el Anual del 2013, se ha planteado alternativas de solución en las áreas relacionadas a la presente actividad, los cuales permita la ejecución de las metas físicas reprogramada y cumplir con los objetivos institucionales.

Las actividades asistenciales iniciaron el 6 de noviembre 2013, siendo el primera Sub Unidad certificada por la DISA V y Pronahebas, se han procesado 453 hemocomponentes para las diversas solicitudes de Transfusiones sanguíneas de los ejes y hasta la fecha se han colectado sangre de 156 donantes.

Actualmente se está culminando con la recepción de equipamiento e implementación para certificar como Banco de Sangre tipo II.

Grafico N°06 "APOYO AL DIAGNOSTICO: BANCO DE SANGRE"



Fuente: Oficina de Estadística del INSN- SB





**Equipamiento de los servicios.-**

El instituto Nacional de salud del Niño – San Borja cuenta con equipos biomédicos altamente especializado de última tecnología; los equipos son nuevos y se encuentran distribuidos en los diferentes servicios de Unidad de Cuidados Intensivos, sala de operaciones, hospitalización etc. estos permiten a la institución intervenciones quirúrgicas de alta complejidad.

El consolidado general de equipamiento adquirido por el Ministerio de Salud fue aprobado con código **SNIP 66253** del nuevo Instituto Nacional de Salud del niño, INSN-SB, tercer nivel de atención, 8vo nivel de complejidad, categoría III-2, Lima –Perú hasta el 1 de Octubre del 2013; la cantidad total entre equipo biomédico complementario, electromecánico, instrumental, informático, laboratorio, mobiliario administrativo y mobiliario clínico.

En el cuadro N° 04 “Avance de equipamiento recepcionado” La cantidad total de equipos a adquirir por el proyecto fue de 14,673, hasta el mes de Diciembre se ha comprado un total de 9179 equivalentes al 62.56 del total del equipamiento, entres los equipos biomédicos de importancia que faltan adquirir así como: el Angiografo, agitador de plaquetas de 80 bolsas, entre otros.

El Instituto de Salud viene desarrollando un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de la organización y el funcionamiento en el marco de los lineamientos de política de salud y toma como referencia la Resolución Ministerial N° 588-2005/MINSA el cual aprueba los listados de equipos biomédicos para establecimientos de salud, define el estándar del equipamiento biomédico básico de los establecimientos de salud, direccionamiento de las inversiones y para la oportuna dotación priorizando los servicios de UCI, sala de operaciones.

**CUADRO N° 04  
“AVANCE DE EQUIPAMIENTO RECEPCIONADO”**

ACTIVIDADES	2012		2013													
	Proy	Avanz	feb-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13
RECEPCION FINALIZADA DE EQUIPO BIOMEDICO ADQUIRIDOS POR EL MINSA	774	223	0	0	0	0	0	0	0	3	0	43	1	21	29	8
RECEPCION FINALIZADA DE EQUIPO COMPLEMENTARIO ADQUIRIDOS POR EL MINSA	1719	699	5	0	0	0	0	2	38	79	0	147	260	14	45	7
RECEPCION FINALIZADA DE EQUIPO ELECTROMECHANICO ADQUIRIDOS POR EL MINSA	1114	752	0	0	84	0	6	0	0	12	12	13	1	287	5	5
RECEPCION FINALIZADA DE SET DE INSTRUMENTAL ADQUIRIDOS POR EL MINSA	406	306	0	4	0	0	0	0	0	0	12	239	5	0	23	2
RECEPCION FINALIZADA DE EQUIPO LABORATORIO ADQUIRIDOS POR EL MINSA	365	117	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	19	4	9
RECEPCION FINALIZADA DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO ADQUIRIDOS POR EL MINSA	5769	5521	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	3747	0
RECEPCION FINALIZADA DE MOBILIARIO CLINICO ADQUIRIDOS POR EL MINSA	4526	4014	0	0	0	0	0	0	0	706	0	1	2509	103	647	0
<b>TOTAL DE EQUIPOS</b>	<b>14673</b>	<b>11932</b>	<b>0.05%</b>	<b>0.06%</b>	<b>0.63%</b>	<b>0.63%</b>	<b>0.67%</b>	<b>0.69%</b>	<b>0.95%</b>	<b>1.40%</b>	<b>1.56%</b>	<b>1.62%</b>	<b>18.65%</b>	<b>31.68%</b>	<b>62.35%</b>	<b>62.96%</b>

Fuente: DGIEM comisionado al INSN-SB





### III.- ANALISIS INTEGRAL.-

#### III.1.- OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN OPERATIVO.-

Los objetivos generales y resultados esperados son evaluados constantemente para el presente ejercicio se ha planteado los siguientes objetivos:

**CUADRO N°5.**  
**OBJETIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-2013**

MATRIZ N° 1						
MATRIZ DE AJUSTE A LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES DEL PUEGO MINSA PARA EL PLANEAMIENTO OPERATIVO AÑO 2013						
DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO -SAN BORJA						
OG-MINSA	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL MINSA	OG	OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA*	RESULTADOS ESPERADOS		
OG1-MINSA	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	OG.1	DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS QUIRURGICAS.	NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LLEGAN A CIFRAS MENORES AL 20% DE MORTALIDAD		
				NEONATOS CON COMPLICACIONES QUE ACCEDEN A UGIN ALCANZAN CIFRAS MENORES AL 30% DE MORTALIDAD		
OG2-MINSA	DISMINUIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA	OG.2	REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.	MAS DEL 80% DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE O QUE RECIBEN TRATAMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO RECUPERAN SU SALUD		
				EL NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO POR SERVICIOS RECIBIDOS SON ALTOS (mayor al 56% estandar Perú)		
OG3-MINSA	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OG.3	DISPONER DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE ALTA CALIDAD, EN FORMA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN USUARIA	LA POBLACIÓN USUARIA ACCEDE A MEDICAMENTOS INDICADOS OPORTUNAMENTE EN ALTO NIVEL (80% )		
				OG.4	CONTRIBUIR CON EL EJERCICIO DE RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL.	<u>LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACION, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACION CIENTIFICA SON INSTALADOS</u>
						LOS SERVICIOS OFERTADOS ALCANZAN LOS ESTANDARES DE RENDIMIENTO NACIONALES.
						20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN MEJORA SUS COMPETENCIAS.

Fuente: UPP INSN-SB





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja



Al primer semestre del 2013, de los 6 objetivos generales, planteados para la dependencia de acuerdo a los lineamientos de la política, se ha considerado 8 resultados esperado en marco a las actividades que se realizarán en el presente año. En cuanto a su seguimiento y evaluación de estos según los indicadores propuestos, aún no se puede medir debido a que no se cuenta con datos estadístico, ni con la ejecución física y el periodo de tiempo corto.

Sin embargo, para el II semestre del presente ejercicio se espera atender alrededor del 30% de la capacidad instalada y cumplir con la ejecución de las metas físicas reprogramadas para todas las actividades previsto en el POA, para lo cual planteamos recomendaciones. Cabe mencionar que esto dependerá mucho de la agilización en cuanto a la entrega –recepción de equipos e infraestructura y los trámites administrativa para formalizar el Registro Nacional de Establecimiento de Salud y otros convenios importantes, entre otras actividades.

### III.1.1 ANALISIS DE LOS INDICADORES.-

#### FARMACIA

Con respecto con la meta trazada en el 2013, se logró superar lo estimado frente a lo esperado; siendo las atenciones a pacientes SIS el de mayor porcentaje en recetas atendidas como en monto valorizado. Las farmacias que realizaron mayores atenciones fueron farmacia de quemados y farmacia central respectivamente, por ser las primeras en implementarse y brindar atención, así mismo se evidencia que en recetas atendidas al contado en farmacia central es de 585 recetas atendidas

CUADRO N° 06  
“N° RECETAS ATENDIDAS POR FARMACIA”

RECETAS ATENDIDAS POR FARMACIA Y TIPO DE ATENCION			
FARMACIA	SIS	CONTADO	Total General
FARMACIA CARDIOLOGIA	104		104
FARMACIA CENTRAL	694	585	1,279
FARMACIA QUEMADOS	1,890		1,890
FARMACIA SALA DE OPERACIONES	73		73
FARMACIA UNIDOSIS UCI	130		130
<b>Total general</b>	<b>2,891</b>	<b>585</b>	<b>3,476</b>

Fuente: SERVICIO DE FARMACIA DE LA SUB UNIDAD DE SOPORTE AL TRATAMIENTO DEL INSN- SB





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja



CUADRO N° 07

“VALORIZACION DE RECETAS ATENDIDAS POR FARMACIA”

<b>VALORIZADO RECETAS ATENDIDAS POR FARMACIA Y TIPO DE ATENCION</b>			
<b>FARMACIA</b>	<b>SIS</b>	<b>CONTADO</b>	<b>Total General</b>
FARMACIA CARDIOLOGIA	S/. 4,425.16		<b>S/. 4,425</b>
FARMACIA CENTRAL	S/. 14,414.37	S/. 3,837.67	<b>S/. 18,252</b>
FARMACIA QUEMADOS	S/. 82,956.89		<b>S/. 82,957</b>
FARMACIA SALA DE OPERACIONES	S/. 11,818.03		<b>S/. 11,818</b>
FARMACIA UNIDOSIS UCI	S/. 9,316.65		<b>S/. 9,317</b>
<b>Total general</b>	<b>S/. 122,931.10</b>	<b>S/. 3,837.67</b>	<b>S/. 126,769</b>

Fuente: SERVICIO DE FARMACIA DE LA SUB UNIDAD DE SOPORTE AL TRATAMIENTO DEL INSN- SB

III.1.2 SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.-

En el seguimiento de las actividades operativas de la institución tiene un total de 25 actividades programadas para el presente año 2013, tenemos 2 actividades que corresponden a los programas estratégicos; programa Materno Neonatal y 23 actividades que corresponden a las categorías presupuestales (APNOP, Acciones Centrales)

En el seguimiento de las actividades operativas por objetivos específicos se observó que el avance de las metas físicas acumuladas está en el rango “adecuado” el cual indica que más del 50% han alcanzado el 90% de su meta programada que la mayoría llegan a nivel adecuado. Programados para el presente ejercicio tomando en cuenta la operatividad del 30% de su capacidad instalada.

En cuanto a la ejecución física de las actividades previstas en el POA, se cuenta con ejecución física y financiera por tanto la escala valorativa dado por el tablero de las 25 actividades programadas en el POA 2013; se ha alcanzado un total de 9 actividades que se encuentran en retraso, 2 actividades aceptables y 14 actividades que alcanzan el nivel adecuado

Por otro lado, en la categoría presupuestal Acciones Centrales si se ha tenido ejecución física y ejecución financiera asimismo, se ha evidenciado atenciones por consultas externar del Dpto. de Atención al Paciente Quemado y Cardiología, que corresponde a los primeros atenciones servicios paciente referidos del Instituto del Niño – Breña.





## CUADRO N° 08

## “ESCALA DE VALORACION DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS”

ESCALA DE VALORACION DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS								
OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	PROGRAMA PRESUPUESTAL	ESCALA DE VALORACION	REPOSADO	ADQUIRIBLE	ACERCUADO	NOVOLUMEN	TOTAL DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		PORCENTAJE DE EJECUCION						
		ASIGNACION DE PUNTAJE SEGUN % DE EJECUCION						
O.G.1 DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS QUIRURGICAS.	ARTICULADO NUTRICIONAL	NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	2	0	0	0	2	
		RESULTADO DE PUNTAJE SEGUN %DE EJECUCION	0	0	0	0	0	0%
O.G.2.REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRURGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACION PEDIATRICA MAS VULNERABLE.	APNOP	NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	2	1	5	0	8	
		RESULTADO DE PUNTAJE SEGUN %DE EJECUCION	0	1	5	0	6	22%
O.G.3.DISPONER DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE ALTA CALIDAD, EN FORMA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN USUARIA	APNOP/ ACCIONES CENTRALES	NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	0	0	1	0	1	
		RESULTADO DE PUNTAJE SEGUN %DE EJECUCION	0	0	1	0	1	4%
O.G.4.CONTRIBUIR CON EL EJERCICIO DE RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN	APNOP / ACCIONES CENTRALES	NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	1	0	0	0	1	
		RESULTADO DE PUNTAJE SEGUN %DE EJECUCION	0	0	0	0	0	0%
OGS LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL , ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.	APNOP / ACCIONES CENTRALES	NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	4	1	7	0	12	
		RESULTADO DE PUNTAJE SEGUN %DE EJECUCION	0	1	7	0	8	30%
OG6: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSN-SB ACORDE A LA VISION Y MISION INSTITUCIONAL.	APNOP / ACCIONES CENTRALES	NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	0	0	1	0	1	
		RESULTADO DE PUNTAJE SEGUN %DE EJECUCION	0	0	1	0	1	4%
<b>NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			<b>9</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	
<b>RESULTADO DE PUNTAJE TOTAL SEGUN % DE EJECUCION</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>60%</b>

## III.1.3- RECURSOS PRESUPUESTALES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS:

El Instituto Nacional del Niño-SB, dentro del marco de la Ley N° 29951 “Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013”; al cierre del ejercicio se cuenta con tres categorías presupuestales, el INSN-SB no conto con un presupuesto inicial asignado (PIA) y se asigna presupuesto en el mes de Junio, donde se tiene PIM por S/.10,107,775.00 a toda fuente, en el Cuadro N°09 señala el marco de las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, destinado a toda fuente de financiamiento es de S/ 8,579,674.00, llegando a ejecutarse la suma de S/ 7,200,705.98, con una ejecución de 83.93%.

En marco de los programas estratégicos se apertura solo el programa salud materno neonatal estos programas estratégico contiene cadenas funcionales en actividades relacionadas a resultados a la entrega de productos a la población que acude a nuestros Instituto, el presupuesto que se alcanza al término del ejercicio 2013 a toda fuente de financiamiento es de





PERU

Ministerio de  
SaludInstituto Nacional de Salud  
del Niño - San Borja

S/ 502,933.00, llegando a ejecutarse la suma de S/.502,567.00, con una ejecución de 99.93%  
Por último la cadena Presupuestaria Acciones Centrales se contó con un presupuesto  
S/8'579,674, llegando a ejecutarse la suma de 7'200,705.98, con una ejecución de 83.93%

**Cuadro N° 09****Asignación del Presupuesto por Categoría**

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	EJECUCION	Avance %
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	502,933.00	502,567.00	99.9
9001: ACCIONES CENTRALES	0	1,025,168.00	995,145.00	97.1
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	8,579,674.00	7,200,706.00	83.9
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>10,107,775.00</b>	<b>8,698,419.00</b>	<b>86.1</b>

FUENTE: SIAF - MPP. SIAF-2013

**Cuadro N° 10****Presupuesto por Categoría de Gasto**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	EJECUCION	% EJEC. Total
<b>002 Salud Materno Neonatal</b>	<b>0.00</b>	<b>502,933.00</b>	<b>502,567</b>	<b>99.9</b>
3033306: ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0.00	159,105.00	159,103	100.0
3033307: ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	0.00	343,828.00	343,464	99.9

FUENTE: SIAF - MPP. SIAF-2013

En el cuadro N° 10, se presenta el programa presupuestal Salud Materno Neonatal detallado por cada subproducto; en el cual se puede observar que el presupuesto asignado se concentra en atención del recién nacido con complicaciones que requiere Unidad de Cuidados Intensivos con la suma de S/ 343,828.00 con una eficacia de ejecución del 99.9% de dicho presupuesto; todos estos programas contribuyen a la entrega de un producto y se concentra en actividades netamente por resultado.

**Cuadro N° 11****Presupuesto por Fuente de Financiamiento**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	EJECUCION	% EJECUCION TOTAL
1: RECURSOS ORDINARIOS	0.00	9,107,775.00	8,698,419.00	95.5
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,000,000.00	0.00	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>10,107,775.00</b>	<b>8,698,419.00</b>	<b>95.5</b>

FUENTE: SIAF - MPP. SIAF 2013







PERU

Ministerio de  
SaludInstituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja

En el presente cuadro N°11, se detalla el presupuesto asignado por fuente de financiamiento; en cual se visualiza que el mayor presupuesto asignado es en recursos ordinarios la suma de 9,107,775.00, llegando así al cierre del ejercicio a S/ 8,698,419.00, con una ejecución del 99.15% de dicho presupuesto.

**Cuadro N° 12**  
**Distribución del Presupuesto por Componente**

	COMPONENTE /ACTIVIDAD	PIA	PIM	EJECUCION	Avance % EJECU
1	3033306: ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0.00	159,105.00	159,103.00	100.0
2	3033307: ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	0.00	343,828.00	343,464.00	99.9
3	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0.00	81,899.00	80,595.00	98.4
4	5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0.00	5,837.00	5,837.00	100.0
5	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	0.00	908,826.00	884,236.00	97.3
6	5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	0.00	16,609.00	16,609.00	100.0
7	5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0.00	5,997.00	5,605.00	93.5
8	5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	0.00	6,000.00	2,264.00	37.7
9	5000446: APOYO A LA REHABILITACION FISICA	0.00	52,125.00	52,123.00	100.0
10	5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	0.00	107,144.00	107,132.00	100.0
11	5000469: APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	0.00	364,768.00	342,020.00	93.8
12	5000538: CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.0
13	5000913: INVESTIGACION Y DESARROLLO	0.00	86,797.00	86,608.00	99.8
14	5001189: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0.00	873,650.00	856,606.00	98.0
15	5001195: SERVICIOS GENERALES	0.00	1,344,493.00	1,070,752.00	79.6
16	5001285: VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0.00	0.00	0.00	0.0
17	5001286: VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0.00	5,930.00	5,930.00	100.0
18	5001561: ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	0.00	199,638.00	0.00	0.0
19	5001562: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	0.00	568,128.00	318,128.00	56.0
20	5001563: ATENCION EN HOSPITALIZACION	0.00	1,315,817.00	920,400.00	69.9
21	5001564: INTERVENCIONES QUIRURGICAS	0.00	2,291,698.00	2,282,070.00	99.6
22	5001565: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	0.00	528.00	527.00	99.9
23	5001566: OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	0.00	200,000.00	0.00	0.0
24	5001568: ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	0.00	875,310.00	871,808.00	99.6
25	5001569: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	0.00	293,648.00	286,601.00	97.6
26	<b>TOTAL</b>		10,107,775.00	8,698,418.00	

FUENTE: Consulta Amigable / [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Si revisamos la asignación presupuestal por categoría de gasto el 81.83% corresponde a la categoría 3 APNOP, seguidamente de Acciones Centrales con 10.86%; finalmente para programa presupuestal Salud Materno Neonatal corresponde el 7.31% para 2 actividades







PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



previsto en el POA, (atender al recién nacido con complicaciones y atención del recién con complicaciones que requiere UCIN)

En cuanto a las actividades que corresponden a PpR, aún no hay avances y estos se implementarán a través de los programas presupuestal de acuerdo a los procedimientos y la cartera de servicios que brinda la Institución.

En el presente cuadro N° 13, se detalla el presupuesto asignado por Categoría Presupuestal, donde el mayor presupuesto asignado es por Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos la suma de 8,579,674.00 llegando así al cierre del ejercicio a S/ 7,200,706.00, con una ejecución del 83.9% del total.

Sobre acciones centrales tenemos el mayor grado de avance por Gestión administrativa con un gasto de 884,236 con una ejecución de 97.3% buena parte del proceso de trabajo y gasto están relacionados a estas actividades en razón a que fue necesario contratar personal para cumplir con los actos de administración referidos a la revisión, capacitación y recepción del equipamiento y la infraestructura del INSNSB.

En el mismo sentido en esta etapa inicial resultaron muy importantes los aspectos organizativos, de diseño de los procesos y puesta en marcha del conjunto de actividades.

#### IV.-ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, se crea con la finalidad de brindar atención quirúrgica especializada, lo cual fue previsto iniciar su operatividad hasta el 30% de su capacidad instalada a partir del mes de Junio del presente año. Sin embargo, existen muchos factores que limitan la implementación y la habilitación de los servicios: Falta de recurso humano, Falta la entrega de equipos biomédicos e infraestructura, falta de ropa de cama y ropa quirúrgica para UCI y Hospitalización, falta de insumos, medicamentos, formatos y entre otros factores que no permiten cumplir con la meta prevista para el presente ejercicio. Sin embargo, para el II semestre, se ha planteado la alternativa de solución expuestos para cumplir con las metas institucionales

#### LOGROS OBTENIDOS

- Inicio de procesos de prestación de servicios asistenciales en INSN San Borja con el desarrollo de 25 actividades programadas en el POA a través de ejes de atención con 23 actividades que corresponden a las categorías presupuestales (APNOP, acciones centrales) y 2 actividades que corresponden a programas estratégicos. A nivel de objetivos específicos se observa que el avance de las metas físicas acumuladas está en el rango "adecuado" el cual indica que más del 50% han alcanzado el 90% de su meta programada.







PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



- La producción de atenciones hasta Diciembre del 2013 por consulta externa presenta un avance de 1902 atenciones por consultorio externo el cual destaca el Eje de Quemado con 1788 atenciones al 94%, seguidamente el Eje de Cardiología y Cirugía cardiovascular logrando un avance de 114 atenciones al 6% del total.
- El número de egresos en hospitalización es de 71 pacientes, destacando el servicio de atención integral al paciente quemado con 65 egresos al 92% del total de egresos.
- Se han captado 156 donantes, de los cuales se han procesado 453 hemocomponentes para las diversas solicitudes de Transfusiones sanguíneas de los ejes.
- El servicio de Nutrición incrementó el total de número de raciones alimentarias a 8,053 raciones brindadas al personal del salud y pacientes, el número de raciones al personal de guardia suman 4,999 raciones alimentarias, para pacientes es de 2,926 raciones alimentarias entre dietas, formulas maternizadas y enterales terapéuticas a todos los pacientes hospitalizados según patologías para personal de salud y para acompañantes del interior del país con un total de 128 raciones alimentarias
- Implementación del servicio de farmacia y la estrategia de dosis unitaria para atención en los ejes.
- Se firmó convenios interinstitucionales con red asistencial Rebagliati de ESSALUD, INSN, Breña, INEN y SIS sentando bases para impulsar la gestión institucional.
- Recepción e instalación de equipamiento importante de última generación en el INSN San Borja (soporte al diagnóstico, UCI, centro quirúrgico, central de esterilización y electromecánico).
- Incorporación de un primer grupo de profesionales especialistas (411) para el desarrollo de actividades
- La apertura de servicio de banco de tejidos con el apoyo del INSN Breña.
- En el servicio de Emergencia para el 2013 realiza un total de 254 atenciones por emergencias y urgencias; 28% y 72% respectivamente.





h



PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



- Aprobación del Reglamento Interno de Funciones, Operaciones y Relaciones que establece la organización del instituto hasta contar con los Documentos de Gestión del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- Aprobación del catálogo de servicios de salud del INSN-SB y tarifario institucional del INSN-SB con Resolución Directoral N°016/2013/INSN-SB-T el 2 Diciembre del 2013 es la herramienta de gestión para estandarizar y elaborar el tarifario.

### CONCLUSIONES

- a) El Plan operativo ha sido implementado aceptablemente, habiéndose iniciado las prestaciones asistenciales, previa la recepción de las instalaciones, su equipamiento y la incorporación de profesionales especializados. En el seguimiento de las actividades operativas por objetivos específicos se observó que el avance de las metas físicas acumuladas está en el rango "adecuado" el cual indica que más del 50% han alcanzado el 90% de su meta programada que la mayoría llegan a nivel adecuado. Programados para el presente ejercicio tomando en cuenta la operatividad del 30% de su capacidad instalada.
- b) Se inicia progresivamente la atención de salud en los servicios asistenciales de Emergencia, consultorio externo, sala de operaciones, unidad de cuidados intensivos y hospitalización.
- c) Los avances alcanzados concuerdan con la etapa de implementación y superación de limitaciones propias de esta etapa.
- d) Aún se debe fortalecer el proceso de implementación tanto los aspectos asistenciales, de investigación, docencia, sistemas informáticos, recepción de equipos, adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, puesta en funcionamiento el soporte diagnóstico y tratamiento, así como las áreas administrativas, etc.

### IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

- Recursos básicos imprescindibles como vigilancia, limpieza, agua y luz, presentaron dificultades y déficit durante la implementación.
- La incorporación de personal fue de progresiva y limitada, existiendo poca disponibilidad de especialistas en el mercado laboral.
- El abastecimiento de recursos materiales como medicamentos, insumos y dispositivos fue insuficiente y poco oportuna.







PERU

Ministerio de  
Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



- La asignación de responsable para los programas estratégicos no se concretó en el período fiscal.
- La falta de sistematización de los procesos asistenciales – administrativos dificulta en la atención de los pacientes al contar con registros manuales, lo que repercute en la demora de la obtención de información estadística.
- Los documentos de Gestión no existentes determinaron que las decisiones se ubiquen en la Alta Dirección limitando la gestión desconcentrada.
- Equipos adquiridos por el MINSA mayormente del año 2010 los cuales poseen accesorios inoperativos e insumos vencidos, lo cual genera un problema para la firma del acta de recepción.
- Falta de implementación del proceso de investigación e innovación en el INSN-SB.

### PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS

- Se incorpore el personal profesional necesario para cumplir las metas establecidas.
- Se fortalezca los procesos y procedimientos para el adecuado abastecimiento.
- Se designe a los responsables técnicos de los programas estratégicos y se monitorice el avance de metas.
- Se realice las gestiones necesarias para formalizar los documentos de Gestión.
- Continuar elaborando y definiendo los procesos internos en cada área correspondiente para seguir optimizando la atención
- Capacitación al personal sobre los diferentes equipos implementados en los diferentes servicios.
- Completar los documentos de formalización para concluir con la recepción de equipos Biomédicos.
- Implementar progresivamente los servicios para atención de otras Especialidades
- Implementar el Equipo de trabajo de soporte Logística, Economía, Recurso humano y Planeamiento, entre otros.







PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL: OG1 DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS QUE PRESENTAN PATOLOGÍA COMPLEJAS QUIRÚRGICAS.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA*					METAS FINANCIERAS					META 2013	
		PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	PROGRAMA DO	EJECUC ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTA DE GESTIÓN*	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN*
PROGRAMA MATERNO NEONATAL	NEONATOS CON COMPLICACIONES ATENDIDOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CALIDAD	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENDER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	86	86	0	0	159,105.00	159,102.82	100.00		0001
	NEONATOS CON COMPLICACIONES ATENDIDOS EN UCIN U OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	ATENCIÓN DE CUIDADOS AL NEONATO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UCIN u OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	EGRESO	52	52	0	0	343,828.00	343,464.45	99.89		0002







PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 8  
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL: OG2 REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES BRINDANDO ATENCIÓN ALTAMENTE ESPECIALIZADA DE SALUD, PRINCIPALMENTE QUIRÚRGICAS ENFATIZANDO EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA MÁS VULNERABLE.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA*						METAS FINANCIERAS					META 2013	
		PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	PROGRAMADO	EJECUC ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTA DE GESTIÓN*	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %		ALERTA DE GESTIÓN*
90002 APNOP	INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUIRÚRGICOS EN LA POBLACIÓN NEONATAL Y PEDIÁTRICA CON MALFORMACIONES CONGENITAS	39999999. SIN PRODUCTO	ATENCIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	INTERVENCIÓN	787	787	60	8	♦	2,291,698.00	2,291,697.00	100.00	♦	0019
		39999999. SIN PRODUCTO	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	EGRESO	100	100	71	71	♦	1,315,817.00	920,400.00	69.95	♦	0017
		39999999. SIN PRODUCTO	5001561. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	OR. ATENCIÓN	300	300	254	85	♦	199,638.00	0.00	0.00	♦	
		39999999. SIN PRODUCTO	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	266	1902	1902	100	♦	568,128.00	318,128.00	56.00	♦	0016
		39999999. SIN PRODUCTO	APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	358	358	350	98	♦	873,650.00	856,606.00	98.05	♦	0014
		39999999. SIN PRODUCTO	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIÁLISIS	100	100	90	♦	875,310.00	871,808.00	99.60	♦	0018	
		39999999. SIN PRODUCTO	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SESION	400	1212	1212	100	♦	52,125.00	52,123.00	100.00	♦	0009
		39999999. SIN PRODUCTO	ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO	RACIÓN	600	8053	8053	100	♦	364,768.00	342,020.00	93.76	♦	0010







PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL OG3: DISPONER DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE ALTA CALIDAD, EN FORMA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN USUARIA

CATEGORIA PRESUPUESTAL	RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA*					METAS FINANCIERAS					META 2013		
		PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	PROGRAMA DO	EJECUC ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTA DE GESTIÓN*	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS		GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN*
90002 APNP	GARANTIZAR Y BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS CON CALIDAD	3999999. SIN PRODUCTO	BRINDAR ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	RELETA	500	585	585	100		293,648	286,601.00	97.60		0022

MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL OG4: CONTRIBUIR CON EL EJERCICIO DE RECTORIA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL	RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA*					METAS FINANCIERAS					META 2013		
		PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	PROGRAMA DO	EJECUC ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTA DE GESTIÓN*	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS		GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN*
90002 APNP	INCREMENTAR Y FOMENTAR EL ESPIRITU DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE TECNOLOGIAS SANITARIAS, DOCENCIA ESPECIALIZADA Y COOPERACIÓN CIENTIFICA NACIONAL E INTERNACIONAL.	3999999. SIN PRODUCTO	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	INVESTIGACION	8	0	0	0		86,797.00	86,608.00	99.78		0107







PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL OGG: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL A CARGO INSN-SB ACORDE A LA VISION Y MISION INSTITUCIONAL.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA*					METAS FINANCIERAS					META 2013		
		PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	PROGRAMA DO	EJECUC ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTA DE GESTION*	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS		GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION*
90002 APNOP	PROFESIONALES CON UN ALTO NIVEL DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN SUS ESPECIALIDADES CON CAPACIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA Y GENERADORA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIA.	39999999. SIN PRODUCTO	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	ACCION	15	15	15	100		50.000.00	0.00	0.00		0011







PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL: OGS LOGRAR ALTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL ADECUADO PLANEAMIENTO, LA GESTION DE PROCESOS, DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL, ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EL EFICIENTE USO DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA*										METAS FINANCIERAS					META 2013
		PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	PROGRAMA DO	EJECUC ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTA DE GESTION*	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION*	META SIAF 2013			
90002 APN0P	CONDUCCION Y GESTION ESTRATEGICA CON RECTORIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	39999999 SIN PRODUCTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	4	4	4	100		81,899.00	80,595.00	98.41		0003			
		39999999 SIN PRODUCTO	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCION	70	70	46	66		5,837.00	5,837.00	100.00					
		39999999 SIN PRODUCTO	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	75	75	65	87		5,997.00	5,997.00	100.00		0007			
		39999999 SIN PRODUCTO	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	10	121	121	100		16,609.00	16,609.00	100.00		0006			
		39999999 SIN PRODUCTO	ACCIONES DE CONTROL INTERNO	ACCION	3	3	0	0		6,000.00	2,264.00	37.73		0008			
		39999999 SIN PRODUCTO	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	10	10	10	97		908,826.00	884,236.00	97.29		0005			
		39999999 SIN PRODUCTO	SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIO	ACCION	48	92	92	100		1,344,493.00	1,070,752.00	79.64		0015			
		39999999 SIN PRODUCTO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	68	114	114	100		528.00	527.00	99.81		0021			
		39999999 SIN PRODUCTO	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENDIDO	503	503	503	100		200,000.00	0.00	0.00		26			
		39999999 SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	INFORME	12	12	0	0		0.00	0.00	0.00		27			
		39999999 SIN PRODUCTO	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	ACCION	5	5	2	40		5,980.00	5,980.00	100.00		0024			
		39999999 SIN PRODUCTO	APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	INFORME	12	9	9	100		107,144.00	107,134.00	99.99		0010			







PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 10  
MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

REPORTE CORRESPONDIENTE A:

SEMESTRE ( )

AÑO: 2013

ANUAL (X)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR G.G./S.G. (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO ....  
(en Nuevos Soles)

Según G.G./ E.G de Gasto	AÑO 2013					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
2.1.1. RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO							
2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL							
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES							
2.2.1. PENSIONES							
2.2.2. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL							
2.3. BIENES Y SERVICIOS							
2.3.1. COMPRA DE BIENES			1,761,782.00	739,944.11	1,021,837.89		42.00
2.3.2. CONTRATACION DE SERVICIOS			8,326,253.00	7,955,358.62	370,894.38		95.55
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
2.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1,000,000.00	1,000,000.00	0.00		100.00
2.5. OTROS GASTOS							
2.5.2. TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
2.5.4. PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES							
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
2.6.2. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y CONSTRUCTURAS							
2.6.3. ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS							
2.6.6. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS							
2.6.7. INVERSIONES INTANGIBLES							
2.6.8. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			19,000.00	3,116.00	15,884.00		16.40
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,107,035.00</b>	<b>9,698,418.73</b>	<b>1,408,616.27</b>	<b>0.00</b>	<b>87.32</b>







PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 10

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

REPORTE CORRESPONDIENTE A:

SEMESTRE ( )

AÑO: 2013

ANUAL (X)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CATEGORIA DE GASTO (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO 2013  
(en Nuevos Soles)

Según Categoría del Gasto	AÑO 2013					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
<b>GASTO CORRIENTE</b>							
Personal y obligaciones sociales							
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)							
Bienes y servicios			10,088,035.00	8,695,302.73	1,392,732.27		86.19
Otros gastos corrientes							
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>							
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)							
Otros gastos de capital			740.00		740.00		0.00
			<b>10,088,775.00</b>	<b>8,695,302.73</b>	<b>1,393,472.27</b>	<b>0.00</b>	<b>86.19</b>

MATRIZ Nº 10

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

REPORTE CORRESPONDIENTE A:

SEMESTRE ( )

AÑO: 2013

ANUAL (X)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL PERIODO 2013  
(en Nuevos Soles)

Según Fuente de Financiamiento	AÑO 2013					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>							
Bienes y servicios			10,088,035.00	8,695,302.73	1,392,732.27		86.19
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)							
Otros gastos corrientes							
Personal y obligaciones sociales							
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)							
Otros gastos de capital							
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>							
Bienes y servicios							
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)							
Otros gastos de capital			740.00		740.00		0.00
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO*</b>							
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)							
<b>TOTAL</b>			<b>10,088,775.00</b>	<b>8,695,302.73</b>	<b>1,393,472.27</b>	<b>0.00</b>	<b>86.19</b>





10





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



MATRIZ Nº 11

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

REPORTE CORRESPONDIENTE A: SEMESTRE ( )

AÑO: 2013 ANUAL ( X )

EJECUCION DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO... (en Nuevos Soles)

Según Act/Proy (Resultados Intermedios)	AÑO ...					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
2. SALUD MATERNO NEONATAL							
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES			159,105.00	159,103.00	2.00	0.00	100.00
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCN			343,828.00	343,464.00	364.00		99.89
<b>SUB-TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>502,933.00</b>	<b>502,567.00</b>	<b>366.00</b>	<b>0.00</b>	<b>199.89</b>
ACCIONES CENTRALES			1,025,168.00	995,145.00	30,023.00		97.07
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			8,579,674.00	7,200,706.00	1,378,968.00		83.93
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,107,775.00</b>	<b>8,698,418.00</b>	<b>1,409,357.00</b>	<b>0.00</b>	<b>86.06</b>



